

recimundo

Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento

DOI: 10.26820/recimundo/7.(1).enero.2023.629-639

URL: <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/2000>

EDITORIAL: Saberes del Conocimiento

REVISTA: RECIMUNDO

ISSN: 2588-073X

TIPO DE INVESTIGACIÓN: Artículo de investigación

CÓDIGO UNESCO: 32 Ciencias Médicas

PAGINAS: 629-639







Medicina general y medicinal legal

General medicine and forensic medicine

Medicina geral e forense

**Lorena Alexandra Ceballos Toala¹; Valeria Vicenta García Marín²; Gabriel Alberto Cortez Jalca³;
Silvia Germanía Espinoza Barreiro⁴**

RECIBIDO: 28/01/2023 **ACEPTADO:** 27/02/2023 **PUBLICADO:** 07/06/2023

1. Licenciada en Enfermería; Hospital General del Norte de Guayaquil IESS Los Ceibos; Guayaquil, Ecuador; lore1989_angel@hotmail.com;  <https://orcid.org/0009-0003-4174-9536>
2. Licenciada en Enfermería; Hospital General del Norte de Guayaquil IESS Los Ceibos; Guayaquil, Ecuador; valeriavalentina1991@hotmail.com;  <https://orcid.org/0009-0005-2486-2347>
3. Licenciado en Enfermería; Hospital General del Norte de Guayaquil IESS Los Ceibos; Guayaquil, Ecuador; gabrielcortezjalca1@hotmail.com;  <https://orcid.org/0009-0004-9378-4330>
4. Licenciada en Enfermería; Estudiante de Cuarto Nivel; Investigadora Independiente; Guayaquil, Ecuador; silviagermania@hotmail.it;  <https://orcid.org/0009-0001-6743-1636>

CORRESPONDENCIA

Lorena Alexandra Ceballos Toala

lore1989_angel@hotmail.com

Guayaquil, Ecuador

RESUMEN

El médico general es un profesional de atención primaria que atiende y trata un sinnúmero de casos médicos y que se puede ubicar en los diferentes niveles de atención de salud. Ahora bien, la medicina legal, también conocida como medicina forense, es un campo especializado que aplica los conocimientos médicos a los asuntos legales. No obstante, los médicos generales dentro de su formación reciben algunas nociones de medicina legal y pueden colaborar en algunos casos de justicia, así como el médico legal muchas veces cumple funciones como médico general. De lo anterior se infiere la relación existente entre la medicina general y la medicina legal; y en base a ello es que se plantea el objetivo de la siguiente investigación, el cual es plasmar los aspectos generales de ambas, sus funciones y dicha relación. La investigación se realizó bajo una metodología de tipo documental bibliográfica, bajo la modalidad de revisión. Aunque la medicina legal y la medicina general son dos campos distintos, a menudo se superponen y colaboran entre sí. La medicina legal puede encontrarse como materia dentro de la carrera de medicina, pero también como una carrera especializada. En tal sentido, el médico general, según sea el país y sistema educativo, debe manejar los conocimientos mínimos acerca de medicina legal, por tanto, colaborar en algunas partes del proceso judicial. En casos de mala praxis o negligencia médica, se puede llamar a expertos en medicina legal para que brinden testimonio en los juzgados y determinen el nivel de atención que debería haberse brindado. Los médicos forenses, que están capacitados tanto en medicina legal como en medicina general, desempeñan un papel fundamental en la investigación de muertes súbitas o inesperadas y en la determinación de la causa y la forma de muerte. Por lo tanto, la relación entre la medicina legal y la medicina general es compleja y multifacética, y cada campo juega un papel crucial en la promoción de la salud y la garantía de la justicia.

Palabras clave: Medicina Legal, Medicina General, Forense, Salud, Justicia.

ABSTRACT

The general practitioner is a primary care professional who cares for and treats an endless number of medical cases and who can be located at different levels of health care. Now, legal medicine, also known as forensic medicine, is a specialized field that applies medical knowledge to legal matters. However, general practitioners receive some notions of legal medicine as part of their training and can collaborate in some legal cases, just as legal practitioners often perform functions as general practitioners. From the above, the relationship between general medicine and legal medicine can be inferred; and based on this, the objective of the following investigation is proposed, which is to capture the general aspects of both, their functions and said relationship. The research was carried out under a bibliographic documentary type methodology, under the review modality. Although forensic medicine and general medicine are two distinct fields, they often overlap and collaborate with each other. Legal medicine can be found as a subject within the medical career, but also as a specialized career. In this sense, the general practitioner, depending on the country and the educational system, must handle the minimum knowledge about legal medicine, therefore, collaborate in some parts of the judicial process. In cases of medical malpractice or negligence, forensic experts may be called in to give testimony in court and determine the level of care that should have been provided. Medical examiners, who are trained in both legal medicine and general medicine, play a critical role in investigating sudden or unexpected deaths and determining the cause and manner of death. Therefore, the relationship between legal medicine and general medicine is complex and multifaceted, with each field playing a crucial role in promoting health and guaranteeing justice.

Keywords: Legal Medicine, General Medicine, Forensic, Health, Justice.

RESUMO

O médico de clínica geral é um profissional de cuidados primários que vê e trata uma miríade de casos médicos e pode estar localizado em diferentes níveis de cuidados de saúde. No entanto, a medicina legal, também conhecida como medicina forense, é um domínio especializado que aplica os conhecimentos médicos a questões jurídicas. No entanto, os médicos de clínica geral recebem algumas noções de medicina legal no âmbito da sua formação e podem colaborar em alguns processos judiciais, tal como o médico de medicina legal desempenha frequentemente funções de médico de clínica geral. Do exposto, pode inferir-se a relação entre a medicina geral e a medicina legal, e é nesta base que assenta o objectivo da investigação que se segue, que é descrever os aspectos gerais de ambas, as suas funções e esta relação. A investigação foi efectuada com recurso a uma metodologia documental bibliográfica, sob a forma de revisão. Embora a medicina legal e a medicina geral sejam dois domínios distintos, é frequente que se sobreponham e colaborem entre si. A medicina legal pode ser encontrada como uma disciplina dentro da carreira médica, mas também como uma carreira especializada. Neste sentido, o médico de clínica geral, dependendo do país e do sistema educativo, deve ter um conhecimento mínimo de medicina legal, ajudando assim em algumas partes do processo judicial. Em casos de erro médico ou negligência, os peritos forenses podem ser chamados a testemunhar em tribunal para determinar o nível de cuidados que deveriam ter sido prestados. Os médicos forenses, que têm formação tanto em medicina legal como em medicina geral, desempenham um papel fundamental na investigação de mortes súbitas ou inesperadas e na determinação da causa e do modo de morte. Assim, a relação entre a Medicina Legal e a Medicina Geral e Familiar é complexa e multifacetada, desempenhando cada área um papel crucial na promoção da saúde e na garantia da justiça.

Palavras-chave: Medicina Legal, Medicina Geral e Familiar, Medicina Legal, Saúde, Justiça.

Introducción

Desde sus inicios, la medicina ha tenido como principal objetivo curar las enfermedades que afectan al ser humano, pero pronto se comprendió que independientemente del propósito médico - clínico de esta ciencia, surgieron nuevas inquietudes y necesidades, cada día mayores que exigían la sociedad médica y el Poder Judicial para resolver y esclarecer hechos delictuosos de distinta categoría, esto último creó la necesidad de llevar a cabo la formulación de ciertas leyes y normas para la correcta aplicación de las ciencias médicas en beneficio de las autoridades y del gobierno en general. Este conjunto de códigos y cuestiones medicolegales conformaron la actual medicina legal. (Hernández Ordóñez, 2014)

La medicina legal representa una rama especializada que pone el conocimiento médico al servicio de la justicia y el desarrollo de la legislación. Hace siglos, los jueces usaban métodos diversos para absolver o condenar. La adivinación, las ordalías, la tortura, fueron tristemente célebres. Actualmente, todo lo que ofrece la Ciencia se utiliza para resolver casos judiciales, y en los delitos en que hay personas involucradas, son fundamentales los conocimientos médicos. No sólo la demostración de inocencia o culpabilidad se basa actualmente en métodos científicos, sino también la demostración del daño sufrido: autoinferido, accidental, por acción de terceros, durante el trabajo, incapacitante, premeditado, si se trata de un hecho antiguo o reciente, entre muchas otras interrogantes. (Departamento de Anatomía y Medicina Legal de la Universidad de Chile, 2019)

En cuanto a la definición del médico general, el Royal College of General Practitioners estableció la siguiente, que ha sido marco referencial hasta la actualidad:

“El médico general presta atención médica primaria, personal y continua a individuos y familias. Puede atender a los pacientes en sus domicilios, en la consulta y, ocasionalmente, en el hos-

pital. El médico general acepta la responsabilidad de tomar las decisiones iniciales en todos los problemas que se le presenten, requiriendo la opinión de los especialistas cuando lo juzgue conveniente. Habitualmente trabaja con otros médicos generales en lugares apropiados y específicos, con la ayuda de personal auxiliar y del equipamiento necesario. Incluso si trabaja en solitario organizará un pequeño equipo, para poder delegar funciones. El médico general tiene en cuenta los aspectos psíquicos, psicológicos y sociales en los diagnósticos y establece planes educativos, preventivos y terapéuticos para mejorar la salud de sus pacientes.” (García Vigil, 2020)

De lo anterior se infiere la relación existente entre la medicina general y la medicina legal; y en base a ello es que se plantea el objetivo de la siguiente investigación, el cual es plasmar los aspectos generales de ambas, sus funciones y dicha relación.

Materiales y Métodos

La presente investigación se clasifica como de tipo documental bibliográfico, a través de una metodología de revisión. Para lo cual se hizo necesario contar con equipos de computación con conexión a internet. A través de este medio se ubicó el material bibliográfico digital, que sirvió como base del producto final.

El enfoque de la investigación estuvo orientado en la búsqueda y revisión sistemática de literatura científicoacadémica seleccionada, disponible determinadas bases de datos, entre las que figuran: SciELO, RECI-MUNDO, entre otras.

Asimismo, se utilizaron páginas oficiales tales como: Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ecuador.

Se llevó a cabo una búsqueda aleatoria y consecutiva en las mencionadas bases de datos, usando los siguientes descriptores:

“*Medicina Legal*”, “*Medicina general*”, “*Medicina Legal + Ecuador*” y “*Medicina Legal + Medicina Legal*”. Los registros resultantes se filtraron bajo los siguientes criterios: idioma: español, relevancia, correlación temática. La fecha de publicación estuvo comprendida dentro de los últimos diez años, exceptuando dos artículos de data más antigua opero con conceptos vigentes.

El tipo de material bibliográfico consistió en títulos de artículos científicos, ensayos, revisiones sistemáticas, protocolos, editoriales, libros, boletines, folletos, tesis de grado, posgrado y doctorado, noticias científicas, entre otros documentos e información de interés científico y académico.

Resultados

Medicina general

El médico general es el profesional de la medicina que cuenta con los conocimientos y las destrezas necesarias para diagnosticar y resolver con tratamiento médico y con procedimientos sencillos la mayoría de los padecimientos que el ser humano sufre en su vida, desde niño hasta la vejez, con acciones frecuentemente realizadas en el consultorio del médico o en la casa del enfermo. En la última fase de la vida, donde predominan las enfermedades degenerativas que por su cronicidad hacen más necesarios los cuidados permanentes, el apoyo y una buena relación con un médico de familia puede ser la solución sencilla y de bajo costo de la mayoría de estos casos. Es el médico de primer nivel, esto es, el primer contacto del paciente cuando se siente enfermo. (Paredes Sierra & Rivero Serrano, 2001)

El médico general, también llamado en muchos países, médico de familia, es aquel que no requiere especialización y que, generalmente, realiza su trabajo en consultas ambulatorias, realizando procedimientos sencillos en el primer nivel de atención al paciente. Entre sus funciones principales se encuentran:

- Tratar un amplio espectro de enfermedades, desde patologías leves a infecciones, por ejemplo.
- Tratar a pacientes con enfermedades crónicas, a través de controles y revisiones de manera periódica.
- Brindar apoyo emocional y psicológico al paciente con enfermedades crónicas para minimizar día a día los efectos de su patología.
- Controlar los medicamentos que toma un paciente, suministrándole el más idóneo para curar una determinada enfermedad.
- Ofrecer atención integral al paciente, con total conocimiento de su historial médico.
- Tratar ciertas patologías y recetar medicamentos para casos sencillos en los que no se necesita recurrir a un especialista.
- Agilizar el diagnóstico de una enfermedad dado que conoce el historial médico del paciente.
- Descubrir posibles síntomas de enfermedades en fases iniciales, con el objetivo de prevenir el desarrollo de las mismas.
- Ofrecer el primer contacto al paciente cuando este detecta alguna alteración de su salud, pudiendo derivar al especialista adecuado, por lo que conoce un amplio conjunto de enfermedades.
- Detectar a tiempo enfermedades como lesiones, virus, colesterol, diabetes, hipertensión, anemia, etc.
- Detectar posibles casos de trastornos de la alimentación, trastornos de la salud mental o posible maltrato, por ejemplo. (Instituto de Formación Continua - Universidad de Barcelona, 2023)

Medicina Legal

La medicina legal es tan antigua como lo es la medicina en sí. Siempre ha existido la necesidad de contar con un experto médico que tenga la capacidad de traducir aquello

que signifique salud, enfermedad, muerte y consecuencias de las mismas a otros tipos de profesionales que se encargan de la legislación, administración, procuración y aplicación de la justicia, sólo por poner un ejemplo. Esta profesión tardó muchos años en ser reconocida y aplicada como una ciencia; sin embargo, en la actualidad no existe institución de enseñanza alguna, tanto de medicina como de derecho, cuyo plan de estudios pueda prescindir de una o más asignaturas que se encarguen de formar a sus estudiantes de tal manera que adquieran las competencias necesarias en su práctica profesional futura. (Hernández Ordóñez, 2014)

Si bien, el conocimiento de ciertas cuestiones médico-forenses es necesario para el médico clínico porque el contenido de algunas notas médicas que efectúa deberá ser incluida en los certificados o dictámenes efectuados por los médicos forenses (como es el caso de las notas de lesiones, defunción, alta, intoxicación por drogas, medicamentos o sustancias tóxicas, etc.); esta situación debe ser cubierta por la cátedra de Medicina Legal, mientras en la carrera de Medicina no exista la cátedra de Medicina Forense, proporcionando al médico los requisitos para integrarlas y habilitar al médico forense para cumplir sus funciones. Sin embargo, poco se conoce acerca del papel de la Medicina Legal en el curriculum de las escuelas de Medicina y en los planes de estudio se satura a los estudiantes con temas médico-forenses que poca importancia van a tener en su ejercicio profesional. La creciente participación de médicos en asuntos legales hace que el conocimiento de estos aspectos en la práctica de la Medicina sea esencial para cada estudiante de esa carrera. (García Garduza, 2014)

En el plano docente, la Universidad Central del Ecuador tiene cátedras de medicina legal en las facultades de Medicina, Derecho y Odontología, y en la Escuela de Obstetricia. La Universidad Católica de Quito tiene una cátedra en su Escuela Medicina y De-

recho. En la Universidad de Guayaquil y la Universidad Católica de la misma provincia, hay cátedra en las facultades de Medicina y de Jurisprudencia. En los últimos años se han creado universidades públicas y privadas en distintas provincias del país que cuentan con la materia de medicina legal como parte de su pensum de estudios. En los últimos años en nuestro país se han llevado a cabo cambios fundamentales como es la creación de postgrados de Medicina Legal, debido a la impetuosa necesidad de profesionales en todas las provincias del Ecuador. (Chóez, 2020, pág. 87)

Funciones generales del médico legal

Entre las funciones del médico legal destacan todas aquellas relacionadas con la investigación legal. A continuación, algunas de sus principales funciones:

La realización de una investigación médica legal en la escena del crimen o en el lugar donde se ha producido un accidente, a fin de recopilar las primeras pruebas para su posterior análisis. La realización de autopsias judiciales con el objetivo de determinar las causas de una muerte violenta. Su intervención incluye examinar la apariencia externa del cuerpo (buscando lesiones, heridas, contusiones, etc.), inspeccionar los órganos, tomar muestras de sangre, ADN y realizar análisis de tóxicos. Los médicos forenses dan su opinión para ayudar a que el juez instructor emita un veredicto oficial. Al estar vinculados a un proceso judicial, los médicos forenses también realizan valoraciones médicas de personas que han sufrido una agresión o un accidente. Posteriormente, elaboran informes periciales para ser presentados en juicios y otras diligencias judiciales. Es posible que el médico forense tenga que prestar declaración en un tribunal. También realizan funciones de docencia, periciales o de investigación a petición de juzgados, tribunales y fiscalías. Los médicos

forenses trabajan de forma coordinada con otros profesionales, como científicos forenses, agentes de policía, bioquímicos, microbiólogos, farmacéuticos y abogados. (Educaweb, 2023)

El papel de la medicina legal trasciende al dictamen de la sentencia en un proceso judicial, esta se extiende al proceso de cumplimiento de la sentencia, en donde el privado de libertad se convierte en un sujeto de análisis pericial frecuente para la medicina legal. En este sentido, nace la relación entre la medicina legal y atención ambulatoria la cual consiste en la función de establecer e informar mediante criterios médicos precisos si un individuo en condiciones de reclusión tiene un importante riesgo para la salud o la vida. Este informe pericial es considerado con otros, referentes al contexto y circunstancias, a los fines de que los juzgadores decidan medidas que garanticen el derecho a la salud y a la vida del privado de libertad. (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia, 2018, pág. 38)

Medicina legal y atención ambulatoria. Valoración del privado de Libertad

La atención ambulatoria es la modalidad de atención de salud en la cual toda actividad, procedimiento o intervención se realiza sin necesidad de internar u hospitalizar a la persona. (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia, 2018, pág. 17)

El médico legal o forense deberá evaluar a pacientes privados de libertad indiciados o sentenciados, en casos de lesiones, delitos sexuales incidentes de enfermedad, entendiéndose esta como la ocurrencia de patologías en el individuo que requieran de atención médica, nutricional o de otro tipo especial que pueda atenderse dentro de los centros de privación de libertad o bien que obliguen al individuo a ser liberado; también en muchas ocasiones se atienden por drogadicción en que el médico debe establecer si el individuo tiene signos que orienten a pensar en que es adicto cróni-

co o presenta una intoxicación aguda a algún psicofármaco. Le corresponde asimismo determinar si un individuo es mayor de edad. (Chocho Ramírez & González Navarro, 2007)

Los servicios ambulatorios son procedimientos médicos que pueden realizarse en una clínica o un centro hospitalario sin la necesidad de que el paciente pase la noche en éste, ya que las pruebas o intervenciones se realizan en pocas horas, al igual que la recuperación del individuo. Al recibir una atención ambulatoria no es requisito mantener a la persona internada, de hecho, el paciente acude al centro de Salud, entra a su consulta o recibe la sesión que le corresponde de acuerdo al tratamiento que lleva, y regresa a su hogar. La atención que se brinda en la Medicina Ambulatoria también es nombrada como primaria y en ella se pueden encontrar: servicios de cirugía ambulatoria, consulta externa, hospital de día y visitas médicas a domicilio. (Alcívar, Artega, Paredes, & Merchán, 2023, pág. 593)

Los estados debe ser garantes de los derechos de los privados de libertad, tales como el acceso a medicamentos, siempre cuando conste con una receta, que las clínicas en los centros penitenciarios son de nivel de atención primaria, vacunación como en el caso de la Covid-19, entre otros. Asimismo, es función del estado, por medio de su sistema de justicia buscar las alternativas para mejorar los procedimientos y protocolos de atención de esta población, verificar la atención especializada, establecer cuál es la situación actual, programas de resocialización, audiencias virtuales y, además, coordinar visitas periódicas conjuntas a los centros penitenciarios. En este sentido, el servicio de medicina forense es el encargado de aportar los informes médico legal que requieran los privados de libertad para que sus juzgadores dicten medidas distintas a la detención o depósitos domiciliarios, en caso de ser necesario. (Ministerio de Gobierno de la República de Panamá, 2021)

La pericia médico legal en patología forense en relación con el privado de libertad

Otra función de suma importancia, que cumple la medicina legal en el proceso de ejecución de la sentencia penal, viene dada por la pericia que presentan en el caso de muerte de privados de libertad. En este sentido, Grabielli, (2019) en su estudio y análisis médico legal de las muertes en privación de libertad en el servicio penitenciario federal de la república de Argentina, destaca que el estado asume la responsabilidad de la protección de los derechos humanos de los individuos privados de su libertad, debiendo asegurar su máxima seguridad, concluyendo lo siguiente:

Conforme a lo sostenido en el informe original, es de opinión de sus autores, que la combinación de la desidia y la deficiente atención médica, se han vuelto decisivas para un único desenlace: muerte bajo custodia, indudable responsabilidad del Estado. Para ello, la práctica médico forense se presenta como crucial al momento de la pericia médico legal de los individuos bajo privación de libertad. (p. 32)

La Patología Forense cumple funciones en relación con la aplicación de la justicia y en aspectos epidemiológicos, de salud pública y de ciencia anatomo - patológica. Es obvio que la muerte en la institución penal, sin importar su causa, debe ser investigada y verificada inmediatamente por el Médico Forense. En términos generales el Médico Forense o el Patólogo Forense seguirán un protocolo de autopsia que da los lineamientos básicos en el orden de ejecución de la misma. La cual en cada situación obligará al uso de la creatividad, de las técnicas y de la ciencia médica en relación con la disección de los tejidos y la toma de muestras. (Chocho Ramírez & González Navarro, 2007, págs. 119, 120)

Estructura del Servicio de Medicina Legal en Ecuador

En Ecuador este servicio es llevado por un órgano público denominado: Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Su objetivo es trabajar diariamente para incrementar la prestación de los servicios técnico científicos especializados en materia de medicina legal y ciencias forenses a nivel nacional, así como prestar de manera oportuna y conforme las necesidades de la administración de justicia, la coordinación y asesoría técnico científica. Este organismo cuenta para el desarrollo de las diferentes pericias, con dos áreas técnicas que son Medicina Legal y Ciencias Forenses. (Chi-caiza & Calderón, 2019)

En este sentido, el servicio de medicina legal es el área encargada de realizar las experticias en materia médico legal bajo la aplicación de técnicas y metodologías inherentes a la rama. Además, aporta a la Función Judicial dictámenes médico legales, psiquiátricos y psicológicos de fuente científica, sólidamente razonados, en conformidad con la Ley y amparados en la ética profesional. A través de los informes técnicos, la Coordinación Técnica de Servicios de Medicina Legal, pretende garantizar el asesoramiento técnico científico correspondiente para la investigación del delito, en apoyo eficiente a la Fiscalía General del Estado y los órganos que procuran Justicia. (Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Ecuador, 2023)

Esta área de Medicina Legal se encarga de una amplia gama de funciones, tales como realizar las diferentes pericias en las áreas que se presentan a continuación:

- Clínica Forense: es el área de la medicina forense, que, mediante la realización de examen médico legal a personas vivas, busca estudiar y analizar el material probatorio útil a la investigación judicial.
- Patología Forense: se refiere al estudio de los cambios estructurales bioquímicos y funcionales que subyacen a la enfermedad en células, tejidos y órganos.



- Histopatología Forense: comprende el estudio macroscópico y microscópico de los órganos y tejidos extraídos durante la práctica de la autopsia y/o exhumación judicial, así como también, de tejidos y órganos de personas vivas donde se presume un hecho delictivo.
- Biología Forense: es la rama de la medicina que se encarga del estudio y análisis de los restos o indicios biológicos.
- Toxicología Forense: actúa como auxiliar a la administración de justicia, ofreciendo pericias toxicológicas basadas en criterios científicos, resultados de calidad y en el tiempo oportuno.
- Imagenología Forense: Es la disciplina de las ciencias forenses, que utiliza las radiaciones ionizantes o Rayos X con fin criminalístico, asistiendo de manera auxiliar en el peritaje de las otras ciencias, como la: Odontología Forense, Anatomía Patológica, Medicina Legal o Lesionología y Antropología Forense.
- Genética Forense - ADN: utiliza el análisis de ADN que se aplica en: la resolución de delitos graves (asesinatos, robos, etc.), la identificación de cadáveres y las pruebas de paternidad.
- Antropología Forense: es una rama de la medicina legal que toma como premisa elementos desarrollados por la Antropología Física y Biológica, con el propósito de determinar la identificación personal reconstruyendo perfiles antropológicos, de los cadáveres en cualquier estado de conservación. Así mismo el especialista en antropología forense realiza evaluaciones en sujetos vivos y sus características físicas morfológicas, estudios antropométricos y edad biológica, con el propósito de relacionarlo con hechos punibles investigados.
- Psiquiatría Forense: implica nociones médico legales psiquiátricas, donde la psiquiatría clínica se transforma en un lenguaje aplicable a un fin común, colaborar en las diferentes áreas jurídicas
- Psicología Forense: rama de la psicología jurídica que aplica los conocimientos de la psicología normal y de la psicopatología para una mejor administración de justicia.
- Trabajo Social: es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas.
- Sociología Forense: Es la ciencia que estudia el delito como fenómeno social, es decir la criminalidad en toda su complejidad y la pena en cuanto a la reacción social, en sus orígenes, evolución y significación y en sus relaciones con los demás fenómenos sociales relacionados con una y otra.
- Antropología Cultural Forense: estudia las concepciones culturales sobre la muerte, la muerte violenta en contextos rituales y los ritos mortuorios. (Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Ecuador, 2021)

Relación entre la medicina general y la medicina legal

El conocimiento de ciertas cuestiones médico-forenses es necesario para el médico general porque el contenido de algunas notas médicas que efectúa deberá ser incluida en los certificados o dictámenes efectuados por los médicos forenses (como es el caso de las notas de lesiones, defunción, alta, intoxicación por drogas, medicamentos o sustancias tóxicas, etc.); esta situación debe ser cubierta por la cátedra de Medicina Legal, la cual no existe en todos los países en la carrera de Medicina. Esta cátedra es de suma importancia en la carrera de medicina, sin embargo, poco se conoce acerca del papel de la Medicina Legal en el curriculum de las escuelas de Medicina y en los planes de estudio se satura a los es-

tudiantes con temas médico-forenses que poca importancia van a tener en su ejercicio profesional. La creciente participación de médicos en asuntos legales hace que el conocimiento de estos aspectos en la práctica de la Medicina sea esencial para cada estudiante de esa carrera. A pesar de ello, se desconoce cómo debe ser enseñada la Medicina Legal en las escuelas de Medicina. Un descubrimiento importante, de cierto modo, es que la mala práctica no es la materia más enseñada comúnmente, a pesar de que es segunda después del consentimiento informado de acuerdo al currículum médico-legal desarrollado por el Colegio Americano de Medicina Legal. Aspectos de los derechos del paciente incluyendo consentimiento informado, confidencialidad, el derecho de rehusarse a recibir tratamiento y el trato a menores e incompetentes, son enseñados en la mayoría de cursos sobre medicina legal. Otros elementos frecuentemente cubiertos, incluyen introducción al sistema legal, la relación médico-paciente, tratamiento de emergencia, expedientes médicos y definición de muerte. (García Garduza, 2014)

Asimismo, cómo se puede observar en la amplia gama de funciones que cubren los servicios de medicina legal, en su mayoría, las áreas que abarca son materias de la medicina general, por tanto, el médico general posee muchos de estos conocimientos básicos, otros los adquirirá al especializarse en medicina legal y/o forense, según el país y el sistema de estudio.

A pesar de la instrucción que pueda tener un médico general en materia de medicina legal, esta sub especialidad no puede ser suplida en sus funciones propias. En este sentido, el médico general, sobre todo en la atención primaria y emergencias, en los diferentes centros de salud, al atender un caso producto de un hecho ilícito o una muerte ajena a causa natural, debe dar parte a las autoridades a los fines de apertura el procedimiento legal correspondiente. En Ecuador, hasta el 2019, existen 11 Centros

de Investigación en Ciencias Forenses, en Pichincha, Guayas, Azuay y Esmeraldas, así se presenta un déficit de 13 a escala nacional para que haya al menos uno por provincia. Los cuerpos de los fallecidos en muchas ocasiones han tenido que ser trasladados a otras ciudades para las indagaciones (ECUAVISA, 2019).

Estos Centros Forenses equipados con tecnología de punta realizan las autopsias y exámenes médicos – Legales; y analizan las evidencias con parámetros científicos y protocolos de Medicina Forense. (Vega Campoverde, 2019)

Conclusión

La medicina legal y la medicina general son dos campos distintos, cada uno con su propio rol y responsabilidades. La medicina legal, también conocida como medicina forense, juega un papel crucial en el ordenamiento jurídico al aplicar los conocimientos médico-forenses al análisis y evaluación de los hechos médicos para los procesos judiciales. Incluye una introducción al ordenamiento jurídico, la relación médico-paciente y otros aspectos médico-legales de interés para los profesionales de la salud.

La medicina general, por otro lado, se enfoca en el diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades y lesiones en los pacientes. Es el primer nivel de atención médica y los médicos generales juegan un papel fundamental en la promoción del bienestar físico y mental, la curación de enfermedades y la prevención de futuros problemas de salud.

Aunque la medicina legal y la medicina general son dos campos distintos, a menudo se superponen y colaboran entre sí. La medicina legal puede encontrarse como materia dentro de la carrera de medicina, así como carrera especializada. En consecuencia, el médico general, según sea el país y sistema educativo, debería tener los conocimientos mínimos acerca de medicina legal, por tanto, colaborar en algunas partes del proceso judicial.

En casos de mala praxis o negligencia médica, se puede llamar a expertos en medicina legal para que brinden testimonio y determinen el nivel de atención que debería haberse brindado. Los médicos forenses, que están capacitados tanto en medicina legal como en medicina general, desempeñan un papel fundamental en la investigación de muertes súbitas o inesperadas y en la determinación de la causa y la forma de muerte. Por lo tanto, la relación entre la medicina legal y la medicina general es compleja y multifacética, y cada campo juega un papel crucial en la promoción de la salud y la garantía de la justicia.

Bibliografía

- Alcívar, E., Arteaga, Y., Paredes, B., & Merchán, D. (2023). Medicina ambulatoria. Aspectos fundamentales de la medicina general. *Revista Médica Mundo de la Investigación y el Conocimiento (RECIMUNDO)*, 7(1), 593-600. Recuperado el 20 de mayo de 2023, de <https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/1992/2493>
- Chicaiza, V., & Calderón, K. (2019). Historia de la medicina legal en Ecuador. Tesis de pre grado, Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES), Facultad de Jurisprudencia, Santo Domingo. Recuperado el 20 de mayo de 2023, de <https://www.studocu.com/ec/document/universidad-regional-autonoma-de-los-andes/derecho-constitucional/historia-de-la-medicina-legal-en-ecuador/10890729>
- Chocho Ramírez, A., & González Navarro, A. (2007). La importancia de la pericia médico legal con los privados de libertad. *Revista Medicina Legal de Costa Rica*, 24(1), 102-132. Recuperado el 26 de mayo de 2023, de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/mlcr/v24n1/3557.pdf>
- Chóez, e. N. (2020). Evolución histórica de la medicina legal y forense en el Ecuador. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento (RECIMUNDO)*, 4(4), 81-91. Recuperado el 29 de mayo de 2023, de <https://recimundo.com/index.php/es/article/download/928/1495/>
- Departamento de Anatomía y Medicina Legal de la Universidad de Chile. (2019). Departamento de Anatomía y Medicina Legal de la Universidad de Chile. Recuperado el 12 de mayo de 2023, de http://daml.med.uchile.cl/medicina_legal.php
- ECUAVISA. (19 de mayo de 2019). En Ecuador solo existen 11 Centros Forenses. *La Nación*. Recuperado el 20 de mayo de 2023, de <https://lanacion.com.ec/en-ecuador-solo-existen-11-centros-forenses/>
- Educaweb. (2023). Educaweb. Recuperado el 29 de mayo de 2023, de <https://www.educaweb.com/profesion/medico-forense-818/>
- Gabrielli, O. A. (2019). Estudio y análisis médico legal de las muertes en privación de libertad en el servicio penitenciario federal de la república de Argentina. *Gac. int. cienc. forense(32)*, 29-33. Recuperado el 20 de mayo de 2023, de https://www.uv.es/gicf/4A1_Gabrielli_GICF_32.pdf
- García Breganza, J. A. (2014). Importancia en la participación del médico forense en el procesamiento de escenas del crimen en delitos contra la vida e integridad de la persona y de los delitos contra la libertad e indemnidad sexual de las personas. Tesis de grado, Universidad Rafael Landívar, Facultad de ciencias jurídicas y sociales, San Juan Chamelco. Recuperado el 27 de mayo de 2023, de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/07/03/Garcia-Jose.pdf>
- García Garduza, I. (2014). Importancia de la Medicina Legal en la práctica médica. *Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM*, 57(5), 20-31. Recuperado el 10 de mayo de 2023, de <https://www.scielo.org.mx/pdf/facmed/v57n5/0026-1742-FACMED-57-05-00020.pdf>
- García Vigil, J. L. (2020). Conceptos y definiciones en torno a la medicina general. *Researchgates*. Recuperado el 29 de mayo de 2023, de https://www.researchgate.net/publication/343813446_CONCEPTOS_Y_DEFINICIONES_EN_TORNO_A_LA_MEDICINA_GENERAL
- Hernández Ordóñez, M. A. (2014). Generalidades de medicina legal. En M. A. Hernández Ordóñez, *Fundamentos de medicina legal (Primera ed.)*. México: Mac Graw Hill. Recuperado el 10 de mayo de 2023, de <https://accessmedicina.mh-medical.com/content.aspx?bookid=1446§ionid=100085446>
- Instituto de Formación Continua - Universidad de Barcelona. (2023). Instituto de Formación Continua - Universidad de Barcelona. Recuperado el 28 de mayo de 2023, de <https://www.il3.ub.edu/formate-como/medico-general#:~:text=Ofrecer%20atenci%C3%B3n%20integral%20al%20paciente,e1%20historial%20m%C3%A9dico%20del%20paciente.>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia. (2018). Guía para la determinación medicolegal de estado de salud de persona privada de libertad. Estado grave por enfermedad. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia. Imprenta Nacional de Colombia. Recuperado el 15 de mayo de 2023, de <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/305310/RESOLUCI%C3%93N+001086-2018-DG+GU%C3%8DA+DETERMINACI%C3%93N+M%C3%89DICOLEGAL+DE+ESTADO+DE+SALUD+VERSI%C3%93N+02.pdf/5c44fbae-ba8c-e432-8d56-1e648e1d484a>

Ministerio de Gobierno de la República de Panamá. (02 de septiembre de 2021). Ministerio de Gobierno de la República de Panamá. Recuperado el 21 de mayo de 2023, de <https://www.mingob.gob.pa/buscan-mejorar-atencion-medica-y-legal-de-privados-de-libertad/>

Paredes Sierra, R., & Rivero Serrano, O. (2001). Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Facultad de medicina. Recuperado el 27 de mayo de 2023, de http://www.facmed.unam.mx/eventos/seam2k1/2001/ponencia_may_2k1.htm

Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Ecuador. (10 de septiembre de 2021). Las ciencias forenses en el Ecuador. Forenses Ecuador, 1, 1-75. Recuperado el 08 de mayo de 2023, de <https://www.cienciasforenses.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/Revista-F1.pdf>

Vega Campoverde, d. C. (2019). Rol del centro de investigación de ciencias forenses de Machala en la resolución de problemas médicos - legales. Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Machala, Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud, Machala. Recuperado el 29 de mayo de 2023, de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14042/1/VEGA%20CAMPOVERDE%20DIANA%20CAROLINA.pdf>

CITAR ESTE ARTICULO:

Ceballos Toala, L. A., García Marín, V. V., Cortez Jalca, G. A., & Espinoza Barreiro, S. G. (2023). Medicina general y medicinal legal. RECIMUNDO, 7(1), 629-639. [https://doi.org/10.26820/recimundo/7.\(1\).enero.2023.629-639](https://doi.org/10.26820/recimundo/7.(1).enero.2023.629-639)

